

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Agosto de 2021.

Resolución N° 121/2021.

Acta N° 22/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de realizar el mantenimiento de la alarma del Municipio Nicolich.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima el mantenimiento para su mejor funcionamiento.
- 2) Que se estima el gasto de mantenimiento de la Alarma al proveedor cuya razón social es ANDRÉS ALESSANDRO MARIANI Y MARÍA XIMENA FULINIMIERES, Rut:21824690001, por un importe de \$ 11.561 pesos uruguayos.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

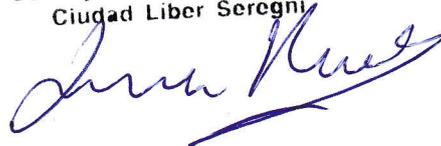
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de mantenimiento de la Alarma al proveedor cuya razón social es ANDRÉS ALESSANDRO MARIANI Y MARÍA XIMENA FULINIMIERES, Rut:21824690001, por un importe de \$ 11.561 pesos uruguayos.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


VANESA SAEZ

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Miriam Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benoso
Patricia Benoso.


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni